

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
10.1	Dirección Administrativa	Diligenciar la operatividad administrativa y las actividades del proceso y supervisar la ejecución de labores administrativas de los subprocesos a su cargo, al tiempo que se encarga de realizar la adecuación, apoyo logístico y equipamiento de las unidades administrativas y operativas de la municipalidad; formulando planes, programas y procedimientos operativos para garantizar ambientes saludables de trabajo y uso eficiente de los bienes y servicios de consumo institucional, para el cumplimiento oportuno del portafolio de productos y servicios municipales, con orientación de enfoques modernos de gestión.	► Gestión Administrativa Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> ►4.2.1.3.03.05.1.1 #1 Plan Operativo Anual – POA / Ejecución del Presupuestos Planificado. ►4.2.1.3.03.05.1.2 #1 Pac de la Unidad ►4.2.1.3.03.05.1.3 #243 de Archivo de gestión documental de la unidad ►4.2.1.3.03.05.1.5 #1 de Informes de ejecución de procesos de contratación por ínfima cuantía. ►4.2.1.3.03.05.2.5 #1 de Informes de mantenimiento de equipos de oficina, instalaciones, edificios municipales y sistema de climatización ►4.2.1.3.03.05.2.7 #1 de Informe de adquisición de materiales de aseo y limpieza ►4.2.1.3.03.05.2.11 #1 de Informes de consumo de servicios básicos de edificios y planta administrativa municipal ►4.2.1.3.03.05.2.13 #1 de Informes ejecutivos de gestión administrativa para la máxima autoridad ►4.2.1.3.03.05.2.14 #1 de Informes de gestión y seguimiento de procesos de contratación de bienes, servicios y mantenimiento de bienes administrativos de planta administrativa